

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO <u>2016</u> (2)	EJERCICIO <u>2015</u> (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	12,00	13,00
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	4,00	3,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0,00	0,00
------------------------------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO <u>2016</u> (2)		EJERCICIO <u>2015</u> (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 6	<input type="text" value="04121"/> 6	6	7
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 1	<input type="text" value="04123"/> 3	1	2

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO <u>2016</u> (2)			EJERCICIO <u>2015</u> (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2016	1	1	2015	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2016	12	31	2015	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	1					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>						

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto

	EJERCICIO ____ 2016 ____ (2)	EJERCICIO ____ 2015 ____ (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 199.484,42	-56.939,15
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 199.484,42	-56.939,15

Aplicación a

	EJERCICIO ____ 2016 ____ (2)	EJERCICIO ____ 2015 ____ (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	-56.939,15
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 199.484,42	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 199.484,42	-56.939,15

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO ____ 2016 ____ (2)	EJERCICIO ____ 2015 ____ (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 84	0

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NIF:	A92121466			UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: TURISMO DE RONDA, S.A.				Euros
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		09001 <input checked="" type="checkbox"/>

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		121.114,89	120.247,92
I. Inmovilizado intangible	11100	3,4	8.652,36	11.475,30
II. Inmovilizado material	11200	3,4	111.627,51	107.937,60
III. Inversiones inmobiliarias	11300	3,4		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	3,9		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	3,5	62,48	62,48
VI. Activos por impuesto diferido	11600	3,8	772,54	772,54
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	3,5		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		215.128,07	111.128,11
I. Existencias	12200	3	15.104,35	15.011,20
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	3,5,9	23.408,12	29.678,13
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	3,5,9	21.561,15	27.531,16
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.	12381	3,5,9		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.	12382	3,5,9	21.561,15	27.531,16
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	3,5,9		
3. Otros deudores	12390	3,9	1.846,97	2.146,97
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	3,9		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	3,5	190,00	190,00
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	3	2.394,04	2.136,26
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	3,5	174.031,56	64.112,52
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		336.242,96	231.376,03

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	A92121466	
DENOMINACIÓN SOCIAL: TURISMO DE RONDA, S.A.		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000	214.515,06	17.440,21
A-1) Fondos propios	21000	214.515,06	17.440,21
I. Capital	21100	60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado	21110	60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido)	21120		
II. Prima de emisión	21200		
III. Reservas	21300	317.251,80	319.661,37
1. Reserva de capitalización	21350		
2. Otras reservas	21360	317.251,80	319.661,37
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	-362.322,37	-305.383,22
VI. Otras aportaciones de socios	21600		
VII. Resultado del ejercicio	21700	199.484,42	-56.939,15
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	51.764,02	59.158,90
I. Provisiones a largo plazo	31100		
II. Deudas a largo plazo	31200	51.764,02	59.158,90
1. Deudas con entidades de crédito	31220		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		
3. Otras deudas a largo plazo	31290	51.764,02	59.158,90
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NIF: A92121466

DENOMINACIÓN SOCIAL:
TURISMO DE RONDA, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		69.963,88	154.776,92
I. Provisiones a corto plazo	32200	3		
II. Deudas a corto plazo	32300	3,6	612,07	3.873,77
1. Deudas con entidades de crédito	32320	3,6		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	3,6		
3. Otras deudas a corto plazo	32390	3,6	612,07	3.873,77
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	3,9		12.020,24
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	3,9	69.351,81	138.882,91
1. Proveedores	32580	3,6,9	10.903,60	39.170,03
a) Proveedores a largo plazo	32581	3,6,9		
b) Proveedores a corto plazo	32582	3,9	10.903,60	39.170,03
2. Otros acreedores	32590	3,9	58.448,21	99.712,88
V. Periodificaciones a corto plazo	32600	3,9		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700	3,6,7		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		336.242,96	231.376,03

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	A92121466	
DENOMINACIÓN SOCIAL: TURISMO DE RONDA, S.A.		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	3,9	979.171,06	850.689,32
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	3,9		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	3,4		
4. Aprovisionamientos	40400	3,9	-91.558,70	-119.500,95
5. Otros ingresos de explotación	40500	3,9,10	16.528,92	40.522,02
6. Gastos de personal	40600	10	-554.244,52	-543.456,55
7. Otros gastos de explotación	40700	3,8	-141.225,27	-266.384,52
8. Amortización del inmovilizado	40800	3,4	-7.253,76	-5.740,17
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	3,10		
10. Excesos de provisiones	41000	3		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	3,4		
12. Otros resultados	41300	3	-99,62	-10.322,36
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		201.318,11	-54.193,21
13. Ingresos financieros	41400	3,5,10		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	3,5,10		
b) Otros ingresos financieros	41490	3,5		
14. Gastos financieros	41500	3,6	-1.833,69	-2.745,94
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	3		
16. Diferencias de cambio	41700	3		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	3,5,9		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.833,69	-2.745,94
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		199.484,42	-56.939,15
19. Impuestos sobre beneficios	41900	3,8		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		199.484,42	-56.939,15

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD TURISMO DE RONDA, S.A.		NIF A92121466
DOMICILIO SOCIAL PZ MONDRAGON S/N		
MUNICIPIO RONDA	PROVINCIA MÁLAGA	EJERCICIO 2016

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD TURISMO DE RONDA, S.A.		NIF A92121466
DOMICILIO SOCIAL PZ MONDRAGON S/N		
MUNICIPIO RONDA	PROVINCIA MÁLAGA	EJERCICIO 2016

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente:0,00 acciones/participaciones0,00 % del capital social
Saldo al cierre del ejercicio:0,00 acciones/participaciones0,00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A8

SOCIEDAD TURISMO DE RONDA, S.A.	NIF A92121466
--	----------------------

EJERCICIO 2016

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

Empty space for signatures and identification of administrators, number of pages, and date of communication.

1. Actividad de la empresa

La presente memoria ha sido efectuada por la empresa TURISMO DE RONDA, S.A. con NIF A92121466, con domicilio en PZ MONDRAGON S/N, municipio de RONDA, provincia de MALAGA.

Inscrita en el registro mercantil de MALAGA, en el tomo: 2516, folio: 95, hoja: MA41400.

La empresa está dada de alta en los epígrafes:

Epígrafe	Actividad
E-9103	Gestión de lugares y edificios históricos.
E-9661	Bibliotecas y museos.
E-6594	Cio. Menor de libros, periódicos, papelería,
E-6539	Cio. Menor de otros artículos del hogar ncop.

Siendo su objeto social:

Información al turista, promoción y explotación de los monumentos municipales.

La sociedad dispone de varios centros de trabajo, todos ellos en el municipio de Ronda.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- La dirección de la empresa no es consciente de incertidumbres que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información:

- No se ha efectuado ninguna modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto respecto al ejercicio anterior.
- No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente, ni que puedan afectar a ejercicios futuros.
- Los importes del ejercicio precedente no han necesitado ninguna adaptación para ser comparables con los del ejercicio actual.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores

2.8. Empresa en funcionamiento

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal de la empresa, ni que indique que pueda plantearse un proceso de quiebra del principio de empresa en funcionamiento.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos

financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han

sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliaria o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3.4. Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros

a) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como

instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

- **Activos financieros a coste:** En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

b) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Activos financieros a coste:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- c) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

- d) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- e) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

- f) Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

3.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

3.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

3.11. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

3.13. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación

MEMORIA PYME

CIF: A92121466 - TURISMO DE RONDA, S.A.

Ejercicio: 2016

conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

3.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

4.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

EJERCICIO ACTUAL				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	255.855,65	247.083,04	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	8.120,73	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	255.855,65	255.203,77	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	244.380,35	139.145,44	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	2.822,94	4.430,82	0,00
(+)Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	247.203,29	143.576,26	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

MEMORIA PYME

CIF: A92121466 - TURISMO DE RONDA, S.A.

Ejercicio: 2016

EJERCICIO ANTERIOR				
Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO	9200	255.855,65	244.549,59	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	2.533,45	0,00
(+) Correcciones de valor actualización	9214	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	9203	255.855,65	247.083,04	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9204	241.557,41	136.315,27	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	2.822,94	2.917,23	0,00
(+) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	9215	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	-87,06	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	9208	244.380,35	139.145,44	0,00
E) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

4.2. No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

MEMORIA PYME

CIF: A92121466 - TURISMO DE RONDA, S.A.

Ejercicio: 2016

5. Activos financieros

5.1. No existen movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros.

5.2. No existe activos financieros valorados a valor razonable.

5.3. No existen empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

6. Pasivos financieros

6.1. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		1 - Uno	2 - Dos	3 - Tres	4 - Cuatro	5 - Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	612,07	51.764,02	0,00	0,00	0,00	0,00	52.376,09
Deudas con empr. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	29.251,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.251,84
Proveedores	9426	10.903,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.903,60
Otros acreedores	9427	18.348,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.348,24
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	29.863,91	51.764,02	0,00	0,00	0,00	0,00	81.627,93

7. Fondos propios**7.1. Importe del capital autorizado por la junta de accionistas.**

En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	Clase	Valor nominal	Derecho de voto	Prefe-rentes	Restric-ciones	Desembolsos pendientes	Fecha exigibilidad
1000		60,10121					

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

No existen circunstancias específicas que restrinjen la disponibilidad de las reservas.

7.2. La entidad no ha realizado operaciones sobre acciones propias.**8. Situación fiscal****8.1. Impuestos sobre beneficios:**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	199.484,42	
Impuesto sobre Sociedades		954,16
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias:		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación bases negativas ejercicios anteriores		198.530,26
Base imponible (resultado fiscal)		

Seguidamente se informan de los diferentes créditos fiscales activos.

CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Año origen	Pendiente aplicación	Aplicado en el ejercicio	Pendiente futuro
2009	32.907,62	32.907,62	
2010	134.340,15	134.340,15	
2011	7.652,86	7.652,86	
2015	46.616,79	23.629,63	22.987,16

No se han efectuado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

ELEMENTOS ACIGIDOS AL BENEFICIO FISCAL		
Amortización acelerada	Libertad de amortización	Otros
	Silla operativa	
	Ventilador mini torre	
	Calefactor CVT3300	
	DVD Nevir	
	DVD LG	

8.2. Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal, tan sólo mencionar los recibos recibidos en este ejercicio de basura correspondientes a ejercicios anteriores.

9. Operaciones con partes vinculadas

9.1. En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

9.2. Especificación de las operaciones con partes vinculadas

a) A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación
P2908400A	EXCMO. AYUNTAMIENTO RONDA	ENTIDAD DOMINANTE

MEMORIA PYME

CIF: A92121466 - TURISMO DE RONDA, S.A.

Ejercicio: 2016

La empresa realiza operaciones vinculadas con el Excmo. Ayuntamiento de Ronda, el cual es el único socio, con el 100% de las acciones de Turismo de Ronda, S.A.

El objeto social de la empresa es la Promoción Turística de Ronda, es su función de conocer, analizar y valorar el sector turístico de la ciudad, proponer las actuaciones necesarias para conseguir optimizar su gestión y negociar las condiciones para que tal optimización sea un hecho.

Estas operaciones pertenecen al tráfico ordinario de la empresa, y se han efectuado en condiciones normales de mercado.

9.3. El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración, se muestran en las siguientes tablas:

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	39.959,60	24.786,96
2. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97704	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706	0,00	0,00
3. Indemnizaciones por cese	97707	796,11	4.038,25
4. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

10. Otra información

10.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías (adaptadas a la CON-11)		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Directores gerentes y presidentes ejecutivos	98000	0,00	0,00
Resto de directores y gerentes	98001	0,91	0,69
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	98002	4	2
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	98003	0,00	2
Comerciales, vendedores y similares	98004	4,05	3,91
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Ocupaciones elementales	98006	7	7
Total empleo medio	98007	15,96	15,60

10.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

10.3. Subvenciones, donaciones y legados.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
- Que aparecen en el balance	96000	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	0,00	23.993,09

10.4. Pago medio a proveedores.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2010, se informa de las operaciones comerciales, cuyo plazo máximo legal de pago es, en cada caso el que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y modificado por la Ley 15/2010 de 6 de julio.

El siguiente detalle informa sobre:

- Periodo medio de pagos a proveedores.

		Ejercicio actual	Ejercicio anterior
		Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	94705	83,95	54,75

No es necesario incluir información adicional para aclarar circunstancias que puedan distorsionar el resultado obtenido en el cálculo del período medio de pago a proveedores.

11. Informe realizado a la empresa

La entidad ha solicitado un informe que explique las situaciones y circunstancias especiales que se ha producido en la empresa durante el ejercicio 2016 y que se transcribe literalmente:

“El presente documento pretende reflejar la situación de la empresa y exponer las diferentes actuaciones que se han realizado durante este ejercicio.

- *Se han producido importes cambios que han afectado a la fiscalidad y contabilidad de la entidad.*

El más destacado es la decisión de no aplicar el Impuesto sobre el Valor Añadido a las aportaciones que se reciben del Excmo. Ayuntamiento de Ronda por los servicios de promoción y difusión turística de la ciudad. Esta decisión se toma teniendo en cuenta las diferentes consultas vinculantes y comunicados emitidos por la A.E.A.T. No obstante ante el caso tan concreto de las distintas actividades que desarrolla la entidad, en mayo de 2016 se formula consulta al Ministerio de Hacienda y AA.PP., contestándonos con la consulta vinculante V4496-16.

De dicha consulta se desprende que las entregas recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Ronda por promoción turística no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido y las entradas a los distintos monumentos municipales están exentas de I.V.A. Como se ha comentado anteriormente desde el 1/1/2016 no se estaba repercutiendo el I.V.A. del Excmo. Ayuntamiento por tener suficientes indicios de que se hacía lo correcto (siempre se podría regularizar al finalizar el año en caso de que no fuera así).

Se tenía duda sobre considerar si las entradas de los monumentos estaban exentas de I.V.A., por lo que es a partir de recibir dicha consulta y adaptar los equipos informáticos a los nuevos cambios de I.V.A. (el 1/12/2016) cuando se empieza a considerar exentas la entradas a los monumentos públicos (esto también considerando que la repercusión en el impuesto no es muy considerable pues, no se tributaría por el I.V.A. de dichas entradas pero tampoco nos podríamos deducir el I.V.A. de prácticamente todos los gastos comunes).

También se ha solicitado, en enero de 2017, la devolución del IVA de los trimestres no prescritos, dicha devolución la solicita el Excmo. Ayuntamiento de Ronda y ha sido la entidad de Turismo de Ronda, S.A. la que ha tenido que presentar complementarias ingresando el IVA no deducible correspondiente a los ingresos que no están sujetos al impuesto.

Por otra parte a partir de octubre se empiezan a firmar contratos con los diferentes espectáculos y museos privados (Parcegon, Aviteja, El Quinqué, Museron...) actuando la empresa como comisionista. Antes de la firma de dichos contratos se compraban las entradas y las vendía directamente Turismo de Ronda, S.A., a partir de octubre y conforme se van firmando los diferentes contratos estos comitentes dejan sus entradas en nuestros establecimientos y en función de las que se vendan recibimos una comisión. El proceso contable se ha modificado, por lo que se han creado cuentas nuevas con comitentes y una cuenta de caja diferente donde se recoge el saldo que se debe devolver descontando nuestra comisión.

- *Contablemente, al finalizar el año se ha realizado unos ajustes para adaptar la caja a la realidad, pues como se comentó en informes anteriores ésta se ha ido incrementado a lo largo de los años. Por desconocimiento del origen de este incremento, se ha traspasado, el saldo que no es real, a una cuenta de partidas pendientes de aplicación, de esta forma nuestra caja refleja la realidad al 31-12-2016. Se debe analizar si proceden otros ajustes, tanto de cuentas de clientes como de proveedores, pero por la premura en el cierre nos ha sido imposible confirmarlos por lo que se realizaran en el año 2017. No obstante se ha ajustado la cuenta con el Patronato Sociocultural, que ha sido traspasada a la misma cuenta de partidas pendientes de aplicación.*
- *Destacar también que en este año ha empezado la devolución del capital del Plan de Pago a Proveedores (FFPP) firmado con el Excmo. Ayuntamiento (año 2012). Tras los años de carencia a partir del ejercicio 2015 se empezó a pagar intereses (cantidad que ha sido contabilizada como gastos de ejercicios anteriores). Capital e intereses han sido compensados con la asignación que realiza el Excmo. Ayuntamiento de Ronda a la entidad de Turismo de Ronda, S.A. por los servicios prestado.*
- *A continuación se detallan las diferencias más significativas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2015 y 2016:*

I. *El importe neto de la cifra de negocios ha pasado de 850.689,32 € a 979.171,06 €, es decir, se ha incrementado en 128.481,74 €, debido fundamentalmente a que los ingresos del Excmo. Ayuntamiento Ronda no están sujetos al IVA (más de cien mil euros), como se ha expuesto anteriormente.*

Por otra parte, aunque han subido los ingresos de los distintos monumentos, se tendría que destacar el incremento en los ingresos en más de veinte mil euros de los Baños Árabes.

En el ejercicio 2016 ha disminuido la partida de "Otros ingresos de la explotación" al no recibir la subvención de Diputación por Ronda Romántica.

II. *Respecto a los gastos habría que destacar la bajada de 125.159,25 € (se ha pasado de 266.384,52 € a 141.225,27 €) en "Otros gastos de la explotación" como consecuencia de no existir prácticamente, en el año 2016, gastos de Ronda Romántica.*

Los gastos de aprovisionamiento han disminuido, pero habría que matizar que en el año 2015 se produjo un ajuste de las existencias para adaptarlas a la realidad de la empresa.

Los gastos de personal se han aumentado en más de diez mil euros y la amortización se ha incrementado levemente.

En el año 2016 la partida de "Otros resultados" es insignificante, en el año anterior se reflejaban unos gastos extraordinarios que superaban los diez mil euros.

MEMORIA PYME

CIF: A92121466 - TURISMO DE RONDA, S.A.

Ejercicio: 2016

III. *El incremento de los ingresos en más de cien mil euros y la bajada de los “Otros gastos de la explotación” en más de cien mil euros lleva a la empresa a un “Resultado el ejercicio” de 199.484,42 €. Resultado que se ve reflejado en las cuentas bancarias con un incremento respecto del año anterior de 121.452,82 € y una disminución del saldo a corto plazo de las deudas con proveedores y acreedores de 69.531,10 €.”*

En Ronda, a 26/06/2017, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. VALDENEBRO RIOS, M^a TERESA
DNI: 74934636S
En calidad de: Presidente

Don/Doña. FABREGAS COBO, INES CAROL
DNI: 74932496Z
En calidad de: Secretario